



Minuta número 29
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Segundo Receso
Comisión de Salud Pública
Reunión celebrada el 18 de agosto de 2021

Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se congregaron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia dio la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes de la comisión, así como a la diputada Celeste Gómez Fragoso. La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Emma Tovar Tapia y Katya Cristina Soto Escamilla y, de los diputados Jaime Hernández Centeno, Pastor García López y Raúl Humberto Márquez Albo. -----

Verificado el cuórum legal se consignó el inicio de la reunión a las diez horas con siete minutos del dieciocho de agosto de dos mil veintiuno. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día y, puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número veintiocho, correspondiente a la reunión del veintiuno de junio de dos mil veintiuno, en razón de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión, propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

En el punto tres del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas: 1. El coordinador de asuntos jurídicos de la Secretaría de Salud remite información relativa a la propuesta de punto de acuerdo con el objeto de exhortar al titular del poder Ejecutivo del Estado, y al titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato a efecto de que verifiquen la situación que guarda Guanajuato respecto de la pandemia por el COVID-19 y, en su caso, considerar la semaforización que a la fecha prevalece. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información; 2. El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que respecto de los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas por este poder público, competencia de esta comisión, en el mes de mayo y junio no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los juicios reportados. La



presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información; 3. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Jaral del Progreso, San Francisco del Rincón, Moroleón, Victoria, así como la secretaria del ayuntamiento de Salamanca y el encargado del despacho de la secretaría del ayuntamiento de San José Iturbide, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Prevención del Suicidio y de las Acciones de Posvención en el Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; y, 4. La presidenta y representante legal del Centro de Atención Integral para Personas con Autismo, A.C., solicita participar en las mesas de trabajo, así como la participación de otras asociaciones de la sociedad civil y padres de familia con hijos que padecen el trastorno del espectro autista, en donde se analiza *la iniciativa de homologación de la Ley de General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de Guanajuato*. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer su interés en participar en el trabajo legislativo. - - - - -

Respecto del punto cuatro del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología de trabajo de la iniciativa por la que se crea la Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y María Magdalena Rosales Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, la presidencia refirió haberse llevado a cabo mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa, en la que se escucharon diversas opiniones, por lo que, dado lo ahí vertido y ser relevante continuar con el análisis bajo un diálogo constructivo y enriquecer el trabajo legislativo que generara elementos para determinar lo conducente en cuanto a la propuesta legislativa, así como atender lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los criterios emanados del Manual para Parlamentarios sobre la Convención y su Protocolo facultativo, los lineamientos de Parlamento Abierto del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y, el escrito remitido por la asociación civil enfocada a la atención de las personas con la condición del espectro autista, mencionado en el punto anterior, propuso modificar la metodología de trabajo aprobada, consistente en llevar a cabo mesa de trabajo el veinticinco de agosto del año en curso, a las once horas, e invitar a participar a asociaciones civiles y grupos representativos de familiares de personas con dicha condición, cuyas actividades estuvieran enfocadas al tema materia de la iniciativa. Para ello, en la página web del Congreso del Estado se estableciera una liga, a efecto de que se inscribieran las asociaciones civiles y los grupos



representativos, cuyas actividades estuvieran enfocadas al tema materia de la iniciativa interesados en participar en la mesa de trabajo. El veintitrés de agosto de los presentes fuera la fecha límite para inscribirse, así como para remitir comentarios respecto de la iniciativa, de así considerarlo quienes se inscribieran, enviándolos a través de la cuenta de correo que se proporcione. Asimismo, previo a la celebración de la mesa de trabajo la secretaria técnica de la comisión hiciera llegar a las diputadas y los diputados integrantes de la comisión el concentrado de los comentarios recibidos. Puesta a consideración la propuesta, se registró la participación de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, quien propuso invitar de igual manera a la mesa de trabajo al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad y a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Sometida a votación la propuesta de modificación de la metodología de trabajo planteada por la presidencia y la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. La presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las gestiones correspondientes para el desahogo de la metodología de trabajo en los términos aprobados.-----

Continuando con el punto cinco del orden del día, correspondiente a la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de armonización legislativa con la Ley General de Salud, respecto del acceso gratuito a los servicios de salud y medicamentos asociados para las personas que no cuentan con seguridad social, radicada en su momento en reunión de la comisión, la presidencia propuso la dispensa de lectura del proyecto de metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa mencionada, en virtud de haber sido proporcionado vía correo electrónico con anticipación a la reunión. La propuesta resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. Acto seguido, en los términos aprobados la presidencia puso a consideración el proyecto de la metodología de trabajo, registrándose la participación de la diputada Celeste Gómez Fragoso, quien propuso modificar los incisos a y b del proyecto de metodología y se establecieran doce días naturales para la opinión de los entes consultados y para consulta y aportaciones ciudadanas, respectivamente, y no veinte días como estaba proyectado, toda vez que era de interés del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que la iniciativa fuera dictaminada antes de que concluyera el periodo



constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura y, sobre todo por el impacto y necesidad social que conlleva la misma, en favor de las y los guanajuatenses y el momento que se está viviendo, en aras de respetar a cabalidad su derecho a la salud. Acto seguido, se registró la participación de la presidencia quien refirió ser una iniciativa amplia que reforma y adiciona diversos artículos, asimismo el impacto presupuestal que seguramente representa para la parte operativa de las instancias de salud, refiriendo que en la misma iniciativa se hace la propuesta de estudio por parte de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas para valorar el posible impacto presupuestal. El contemplarse en el proyecto de metodología el solicitar opinión a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado, en virtud de que también pudiera tener impacto en sus leyes de ingresos. Ser el alcance de la iniciativa lo que hizo pensar en los tiempos que se proponen, por lo que no consideraba conveniente hacer cambios, pero sería la comisión quien lo decidiera. Sometida a votación la propuesta de modificación al proyecto de metodología de trabajo planteada por la diputada Celeste Gómez Fragoso, resultó aprobada por mayoría, al registrarse cuatro votos a favor y un voto en contra, de la presidencia, quedando la metodología de trabajo en los siguientes términos: a) Remitir la iniciativa y solicitar envíen opinión en un término de doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de recepción de la solicitud: vía correo electrónico a las diputadas y los diputados integrantes de esta Legislatura; mediante oficio a la Secretaría de Salud del Estado, a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, en cuanto al impacto presupuestal y, a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado; b) Establecer un enlace en la página web del Congreso del Estado por el término de doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación, donde se acceda a la iniciativa para consulta y aportaciones ciudadanas; c) Elaborar la secretaría técnica un documento en el que se concentren los comentarios formulados y contenga comparativo, el que circulará a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública y se impongan de su contenido; d) Mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa y los comentarios formulados, conformada por los integrantes de la Comisión de Salud Pública, las diputadas y los diputados que deseen asistir, así como asesores; e) Invitar a la Secretaría de Salud del Estado, a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, así como a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado; e) Reunión de la Comisión de Salud Pública para acuerdos del proyecto de dictamen; y, f) Reunión



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de la Comisión de Salud Pública para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen. Acto seguido, la presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo las gestiones para el desahogo de la metodología de trabajo en los términos aprobados. -----

En el apartado de asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las diez horas con veintisiete minutos. - Doy fe. -----

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado presidente

Jaime Hernández Centeno
Diputado secretario